



GUÍA DIDÁCTICA

“ORGANIZACIÓN Y CONTROL DEL PRODUCTO”.

**ASIGNATURA OBLIGATORIA DE
ESPECIALIDAD (O.E.),**

TEÓRICA-PRÁCTICA (T.P.)

CURSO 2015/2016

A) IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA:

- A) **TIPO DE ASIGNATURA:** *OBLIGATORIA* DE ESPECIALIDAD (OE),
TEÓRICO-PRÁCTICA (TP).
- B) **DEPARTAMENTO DIDÁCTICO** QUE REALIZA LA PROPUESTA:
ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL Y LEGISLACIÓN
- C) **DENOMINACIÓN** : *ORGANIZACIÓN Y CONTROL DEL PRODUCTO.*
- D) **ESPECIALIDADES Y/O ITINERARIOS:** *DISEÑO DE MODA.*
- E) **MATERIA:** *GESTIÓN DEL DISEÑO/GESTIÓN DE MODA.*

ASIGNATURA TEÓRICO-PRÁCTICA SEMESTRAL

2 CRÉDITOS (ETCS)

2 HORAS LECTIVAS SEMANALES

Distribución en horas de los Créditos ECTS:

TOTALES: 75 H.

2 créditos X 25 horas/crédito = 50 horas

PRESENCIALES: 36 horas.

18 semanas X 2horas/semana = 36 horas

TRABAJO PERSONAL: 14 horas.

Datos básicos de los Profesores:

Nombre: Juan Luis Simal Pierna

Departamento: Organización Industrial y legislación

E-Mail: JLSIMALPIERNAhotmail.com

F) DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA:

Nuestra sociedad se basa en el mercado libre y en una permanente transformación. Desde el punto de vista empresarial se caracteriza por la evolución constante de los sectores económicos, que han integrado la tecnología y las máquinas como agentes productivos esenciales.

Los trabajadores y empresarios están sometidos a un sistema de creciente especialización y competencia. El mercado, la situación económica y empresarial es inestable, y precaria.

La anterior descripción del mercado de trabajo hace indispensable la inclusión de esta asignatura en los Estudios Superiores de Diseño y ello por un motivo fundamental.

El acceso al empleo en general es complicado, para las Enseñanzas Artísticas aún lo es más, ya que se trata de enseñanzas especializadas que forman técnicos especialistas con unas salidas laborales muy concretas, principalmente como trabajadores autónomos, por lo que es imprescindible conocer el funcionamiento empresarial tanto desde el punto de vista del empresario como del trabajador-

A pesar de que vivimos en la sociedad de la información muchos jóvenes terminan de estudiar y se encuentran perdidos laboralmente. Esta es una de las razones que justifican la existencia de esta asignatura, pues su objeto es proporcionar al alumnado el conocimiento de los recursos y herramientas prácticas que le permitan conocer el funcionamiento de una empresa, crear su propia empresa, así como poner en valor el trabajo como factor de desarrollo personal.

Con el fin de asegurar este resultado, la asignatura está diseñada para adaptarse a la realidad sociolaboral y económica actual y a las necesidades de cualificación específicas para comprender la importancia de la empresa tanto desde el punto de vista del trabajador como del empresario.

Es imprescindible que la Programación de la asignatura prevea mecanismos de evolución y socialización del alumnado, porque acceder al mercado laboral es sin duda una forma de integrarse en la sociedad. Por lo tanto, tan importante es que conozcan los contenidos de la asignatura, como que aprendan a conocerse a sí mismos, y valorar sus posibilidades de acceder al trabajo que desean. Hay que tener en cuenta las peculiaridades de las Enseñanzas Artísticas, ya que los alumnos y alumnas adquieren una preparación especializada que les acota las posibilidades laborales, pero a la vez los convierte en especialistas cualificados en su campo. Por ello es fundamental ofrecer formación específica para que tengan un completo conocimiento de su campo profesional.

Para conseguir esta meta el Profesorado debe estar permanentemente actualizado tanto en la normativa general, como en la específica del sector profesional en el que imparte la asignatura. La formación que se ofrece debe ser polivalente, con el fin de ampliar al máximo las capacidades del alumnado y sus posibilidades de integración laboral. Por esta razón no se persigue una especialización extrema, sino que se aspira a una enseñanza útil y eficaz para cualquier situación. En definitiva, lo que se pretende es posibilitar la evolución de los alumnos y alumnas para que puedan incorporarse a la Sociedad como ciudadanos responsables, y a la vez que se conciencien de la necesidad de estar preparados para poder alcanzar los objetivos que se planteen.

Todo lo anterior teniendo en cuenta que las finalidades que persigue la asignatura son conocer el marco legal empresarial, del sector profesional específico, aprender los mecanismos de acceso al trabajo por cuenta propia, desarrollar el espíritu emprendedor ofreciendo la información necesaria sobre la empresa, entender los fundamentos básicos de la economía y de la máketing, y procurando contextualizar estos conocimientos a la realidad social y económica de Andalucía.

Por lo tanto, con la asignatura no sólo se aspira a formar al alumnado para que acceda al mercado de trabajo por cuenta propia, sino que a través de las enseñanzas sobre la empresa, el márketing y la economía, se pretende alentar su espíritu emprendedor, para que a través del autoempleo de salida a su formación artística. Por otro lado, como creadores han de conocer la creación artística en todo caso sea valorada a través de su rentabilidad económica.

Se incide especialmente en el desarrollo del producto de moda y en la fabricación del mismo.

G)COMPETENCIAS:

COMPETENCIAS GENERALES:

- Concebir, planificar y desarrollar proyectos de acuerdo con los requisitos y condicionamientos técnicos, funcionales, estéticos y comunicativos. (1)
- Actuar como mediadores entre la tecnología y el arte, las ideas y los fines, la cultura y el comercio. (7).
- Organizar, dirigir y/o coordinar equipos de trabajo y saber adaptarse a cambios multidisciplinares. (9).
- Investigar los principios intangibles y simbólicos que inciden en la calidad. (11).
- Comunicar ideas y proyectos a la clientela, argumentar razonadamente, saber evaluar las propuestas y canalizar el diálogo. (15).
- Demostrar capacidad crítica y saber plantear estrategias de investigación. (19)
- Comprender el comportamiento de los elementos que intervienen en el proceso comunicativo, dominar los recursos tecnológicos de la comunicación, y valorar su influencia en los procesos y productos del diseño. (20).
- Dominar la metodología de la investigación. (21).
- Analizar, evaluar y verificar la viabilidad productiva de los proyectos, desde criterios de innovación formal, gestión empresarial y demandas del mercado. (22).

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

- Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora. (1)
- Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente. (2)
- Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realizan. (3).

- Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal. (6).
- Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo. (7).
- Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos. (8).
- Integrarse adecuadamente en equipos interdisciplinarios y en contextos culturales diversos. (9.)
- Liderar y gestionar grupos de trabajo. (10).
- Adaptarse, en criterios de competitividad, a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada. (12).
- Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional. (13).
- Trabajar de forma autónoma y valorar la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional. (15).

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- Generar, desarrollar y materializar ideas, conceptos e imágenes para programas comunicativos complejos. (1).
- Conocer los canales que sirven de soporte a la comunicación visual y utilizarlos conforme a los objetivos comunicacionales del proyecto. (8).
- Analizar el comportamiento de los receptores del proceso comunicacional en función de los objetivos del proyecto. (9).
- Aplicar métodos de verificación de la eficacia comunicativa. (10).
- Conocer el contexto económico, social, cultural e histórico en el que se desarrolla el diseño gráfico.
- Comprender el marco legal y reglamentario que regula la actividad profesional, la seguridad y salud laboral y la propiedad intelectual e industrial.
- Reflexionar sobre la influencia social positiva del diseño, valorar su incidencia en la mejora de la calidad de la vida y del medio ambiente y su capacidad para generar identidad, innovación y calidad en la producción.

COMPETENCIAS DEL PERFIL PROFESIONAL:

Las enseñanzas artísticas superiores de Diseño Gráfico tienen como objetivo general la formación cualificada de profesionales que posean una completa formación práctica, teórica y metodológica que les capacita para integrarse en los diferentes ámbitos profesionales de esta disciplina.

El perfil de titulado o titulada superior en Diseño corresponde al de un profesional cualificado, capaz de concebir, fundamentar y documentar un proceso creativo a través del dominio de los principios teóricos y prácticos del diseño y de la metodología proyectual; capaz de integrar los diversos lenguajes, las técnicas y las tecnologías en la correcta materialización de mensajes ambientales y productos significativos.

H)CONTENIDOS:

En este espacio lectivo nos dedicaremos a transmitir al alumnado contenidos en relación con el conocimiento del oficio de diseñador de moda, su vinculación con otras profesiones y su interacción con ellas dentro del mundo empresarial.

Permite además conocer la evolución del proceso creativo del producto de moda desde la búsqueda del público objetivo, prendas y tendencias, pasando por el diseño, bocetos, selección de materiales y proveedores, elaboración de prototipos, coste de los mismos, hasta la organización y manejo de la documentación al respecto de la colección de moda.

También concretaremos de manera detallada todos los procesos de fabricación del producto de moda y sus costes.

Por otro lado abordaremos la importancia de la marca en la moda y los métodos de investigación más utilizados al respecto.

BLOQUES TEMÁTICOS:

- 1.- Cuestiones generales.
- 2.- El desarrollo del producto en la moda.
- 3.- La marca de moda.
- 4.- Métodos de investigación.

TEMPORALIZACIÓN:

BLOQUE TEMÁTICO I: CUESTIONES GENERALES.

- | | |
|--|-------------------|
| 1. Presentación de la asignatura. | 1 hora lectiva. |
| 2. El diseñador de Moda. | 8 horas lectivas. |
| a. Competencias profesionales. | |
| b. Equipos de trabajo. | |
| 3. Normativa del sector textil e indumentaria. | 2 horas lectivas. |

BLOQUE TEMÁTICO II: EL DESARROLLO DEL PRODUCTO DE MODA.

4. El proceso creativo. 26 horas lectivas.
- a. Decisiones iniciales.
 - b. Diseño
 - c. Presentación de modelos.
 - d. Búsqueda y selección de materiales
 - e. Elaboración del prototipo.
 - f. Coste del prototipo.
5. La organización de la colección. 6 horas lectivas.
- a. Sistema de numeración.
 - b. Documentación.

BLOQUE TEMÁTICO III: LA PRODUCCIÓN/ FABRICACIÓN .

6. Fases de la producción. 22 horas lectivas.
- a. Escalado.
 - b. Marcada.
 - c. Corte.
 - d. Confección.
 - e. Control de calidad.
 - f. Almacenamiento y envío.
7. Costes de la producción. 2 horas lectivas.
- a. Tipos.

b. Márgenes y precio final.

BLOQUE TEMÁTICO IV: LA MARCA DE MODA.

8. La marca de moda I: Cuestiones generales. 2 horas lectivas.

9. La marca de moda II: Tipos y estrategias. 2 horas lectivas.

BLOQUE TEMÁTICO V: MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN.

10. Métodos de investigación I: Cuestiones generales. 2 horas lectivas.

11. Métodos de investigación II: Tipos. 2 horas lectivas.

I) METODOLOGÍA.

La orientación metodológica es constructivista, secuenciada, activa, participativa, investigativa, personalizada, adecuándose a las necesidades del alumnado.

Ha de ser activa, favoreciendo el docente que el alumnado protagonice su propio aprendizaje. Los contenidos de lo aprendido deben resultar funcionales, pues se trata de utilizarlos en circunstancias reales de la vida cotidiana. Debe fomentar su propia responsabilidad sobre el proceso de aprendizaje, el desarrollo de sus habilidades, que sea motivadora y permita la adquisición y modificación de actitudes. La participación del alumnado se propiciará mediante debates, exposiciones sobre temas que le interesen, expresión de opiniones propias, etc.

Una de las directrices de esta programación es enfrentar al alumnado a casos prácticos sobre empresas de diseño de moda que sean reales, lo más parecidos a la realidad que sea posible o proyectos realizados por otros profesionales. Es primordial que el alumnado perciba la trascendencia práctica de lo que estudia. Por ello, se considera conveniente que visiten empresas relacionadas con su especialidad y que asistan a eventos o ferias al respecto.

Entre las principales dificultades que tendrá el alumnado está la de comprender y asimilar el lenguaje empresarial, económico y técnico vinculado al diseño de moda.

Para vencer este obstáculo se propone el manejo frecuente de textos especializados, así como de periódicos y revistas, con el objeto de que contextualicen la terminología y además entiendan que es de uso cotidiano. Uno de los recursos básicos que favorecen la integración del lenguaje técnico en el alumnado es el visionado de películas y documentales y la utilización de Internet, en el caso que sea posible, que permite desde una perspectiva interactiva el acercamiento al lenguaje jurídico y económico.

En cuanto al proceso de enseñanza-aprendizaje, las unidades didácticas de las que consta esta Programación se llevarán a cabo según un esquema basado en la adquisición de conocimientos y práctica de forma progresiva, con un grado creciente de complejidad y dificultad.

Se llevará a cabo una fase inicial para determinar el nivel que posee el alumnado. A continuación se realizará una fase de aproximación, creando al alumnado conflictos cognitivos que le animen a interesarse por la materia.

En la fase de asimilación o desarrollo se explicarán los conceptos y se realizarán los ejercicios.

De acuerdo con lo anterior, la clase que inicie la unidad comenzará con una breve introducción oral por parte del profesor, para provocar inmediatamente un debate que haga que el alumnado se implique intelectual y emocionalmente con la unidad. Adicionalmente se podrá comprobar el nivel de conocimientos y experiencia previa del alumnado, comentando entre todos el resultado.

Seguidamente, en la primera sesión y en las siguientes se explicarán los contenidos y se alternarán con la resolución de actividades de desarrollo. Progresivamente se llevarán a cabo actividades de ampliación, refuerzo y síntesis. Por último, y con objeto de comprobar el nivel de asimilación de los contenidos, se podrá proceder a la realización de una actividad de evaluación.

RECURSOS DIDÁCTICOS, TIC Y MATERIALES.

Se utilizarán pizarra, ordenadores con acceso a Internet de ser posible, impresora, cañón retroproyector, presentaciones, cámara de video, aparato de televisión, reproductor de CD y DVD, películas, documentales, esquemas de clase, calculadoras, modelos de documentos, guías de creación de empresas, prensa diaria y revistas especializadas, páginas Web de autoempleo, marketing, economía, empresa, relaciones en el entorno de trabajo,... y los libros de texto decididos por el Departamento.

Será fundamental la utilización de medios informáticos, porque este módulo requiere actualización constante, y por la gran cantidad de recursos disponibles en Internet. Se tratará de visitar las webs de las instituciones, de empresas, de organismos internacionales, etc...

Parece poco probable debido a las deficiencias al respecto en el centro educativo tanto en mantenimiento como en la existencia de equipos informáticos, cañones, y televisiones.

AMBIENTE EN EL AULA.

Las relaciones entre los distintos actores del proceso formativo han de basarse en los principios democráticos, fomentando la participación en la toma de decisiones aceptando el principio de la mayoría como regla fundamental que posibilita la convivencia. Siempre se actuará bajo la supervisión del docente y atendiendo a la normativa respecto a los contenidos a desarrollar.

Además se ha de interiorizar el principio de igualdad y no discriminación en todos los ámbitos y en especial en materia de género, aprendiendo a valorar y detectar estereotipos y roles sexistas al objeto de adoptar actitudes coeducativas.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

Las actividades permiten que el alumnado adquiera los contenidos establecidos en la Programación.

Las actividades se desarrollaran en cada bloque temático en relación con los contenidos del mismo.

Se han diseñado actividades para el aula y también para llevarlas a cabo fuera del aula, porque uno de los ejes de esta programación es que el alumnado tome contacto con la realidad.

Actividades básicas serán las charlas y conferencias de expertos sobre los contenidos de la programación tanto dentro como fuera del aula. En cuanto a las actividades a llevar a cabo en el aula, están graduadas siguiendo un criterio de funcionalidad, siendo diferentes para cada momento del desarrollo de los bloques temáticos, y en dificultad, teniendo en cuenta la natural diversidad del alumnado.

Fundamentalmente la metodología de trabajo será activa y participativa de tal forma que se fomentará la iniciativa del alumno y el autoaprendizaje desarrollando capacidades de comprensión y análisis así como de aplicación de la información. El debate y diálogo en clase serán el hilo conductor en el enfoque de la materia y en su propia evaluación.

Actividades en el aula:

De presentación y motivación:

Al inicio de la unidad y tras una breve exposición del contenido de la misma se podrán realizar algunas de las siguientes actividades para presentar el tema:

- Debate a partir de una noticia de actualidad.
- Proyección y análisis de algún video.
- Tormenta de ideas con preguntas abiertas.

Actividades de evaluación inicial de conocimientos:

La intención de este tipo de actividades es averiguar el conocimiento previo del alumno para orientar la acción educativa y no tiene un fin de calificación. Las actividades podrán consistir en un test de evaluación inicial y/o preguntas orales cortas sobre el contenido del bloque temático.

Actividades de desarrollo:

Estas actividades se llevarán a cabo para que el alumnado adquiera los contenidos de la unidad.

- La exposición oral por parte del profesor se complementará con métodos de descubrimiento guiado para el aprendizaje de los **contenidos conceptuales.**
- La resolución de ejercicios prácticos y cuestionarios permitirá que el alumnado desarrolle los **contenidos procedimentales.**
- Actividades en las que el alumnado forme y exprese opiniones tanto en pequeño grupo o en grupo clase, como en el caso de un debate, o de una redacción, contribuirán a que asuman los **contenidos actitudinales.**

Actividades de síntesis:

Al final de los bloques temáticos, y con el objeto de que el alumnado sea consciente del nivel alcanzado, se podrá proceder de forma individual o colectiva a:

- Confección de dossieres resumiendo los contenidos de la unidad.
- Repaso de esquemas o mapas conceptuales.
- Exposiciones orales del alumnado ante el grupo-clase.

Actividades de Refuerzo y Recuperación:

Para el alumnado en el que se detecten dificultades de aprendizaje :

- Resolución de ejercicios de menor complejidad que los anteriores siempre manteniendo el mínimo de los contenidos a superar dado el carácter de estudios superiores de las enseñanzas.

Actividades de ampliación:

Para los alumnos que han alcanzado los objetivos, de manera que puedan seguir construyendo conocimiento favoreciendo el aprendizaje autónomo podrán encargarse:

- Trabajos de investigación.

Actividades de Evaluación:

Se llevará a cabo un examen final sobre el total de la asignatura.

Se podrán organizar un trabajo colectivo resumen de investigación sobre la materia que sería expuesto en grupo y de manera individual por los alumnos.

Podrán realizarse preguntas orales y/o escritas en clase a los alumnos sobre los contenidos a desarrollar para evaluar sus conocimientos previos y preguntas y exposiciones orales y/o escritas sobre los contenidos desarrollados en los diferentes bloques temáticos.

Actividades fuera del aula:

Se podrán llevar a cabo de acuerdo con el Departamento y, en su caso en relación con otros Departamentos.

Principalmente consistirán en:

- Asistencia a ciclos de películas.
- Visitas a empresas.
- Visitas a los servicios de atención, información y orientación laboral del Servicio Andaluz de Empleo, de Andalucía Orienta, sindicatos, Unidades Territoriales de Empleo y Desarrollo Tecnológico, Mancomunidades de Municipios, Ayuntamientos y Cámaras de Comercio, etc..
- Asistencia a Conferencias, Ferias y Congresos sobre diseñadores, empresas de moda.
- Presencia en desfiles y ferias de tejidos y de moda.

J) EVALUACIÓN.

Los procedimientos de evaluación se han diseñado teniendo en cuenta el proceso educativo.

En primer lugar, el conocimiento previo del alumnado es determinante del inicio del proceso de aprendizaje. Los procedimientos de evaluación inicial tienen dos momentos principales, uno genérico al principio del curso para detectar el punto de partida inicial de conocimientos y efectuar un diagnóstico tanto de cada alumno y alumna a nivel individual, como de la clase como grupo, y luego al principio de cada bloque temático para descubrir el grado de desarrollo individual y grupal, en este caso en relación con los contenidos específicos de cada bloque temático. Los datos recogidos tienen un carácter provisional, que se va modificando en el devenir del curso.

La evaluación será continua, lo que implica que se trata de un proceso dinámico que exigirá recabar información constante sobre si se adecua a las necesidades y posibilidades del alumnado. Como resulta imposible conocerlo todo, se valorará tanto a la acumulación de conocimientos como al desarrollo de hábitos positivos, siendo la técnica principal a utilizar la de la observación y revisión de las actividades desarrolladas.

La evaluación final pondrá fin a la secuencia de evaluación continua y en ella se apreciará el grado de desarrollo de las capacidades derivadas de los objetivos y la asimilación de los contenidos por parte del alumnado. Como técnicas se utilizarán pruebas objetivas para evaluar conceptos, análisis de tareas si evaluamos procedimientos y la observación si evaluamos actitudes.

Por último, hay que implicar al alumnado en el proceso de evaluación mediante la autoevaluación, para que sea consciente del resultado de su trabajo en relación con el aprendizaje de los contenidos, y mediante la coevaluación, con el objeto de que comparta con el profesorado el proceso evaluativo.

En concreto se utilizarán como instrumentos de evaluación los siguientes:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		
<u>Por el profesor.</u>	Evaluación inicial	- Cuestionarios. -Pruebas para conocer el nivel de conocimientos
	<i>Evaluación procesual o continua</i>	-Observación directa del trabajo y actitud del alumnado frente al módulo, y anotación de las observaciones en hojas de registro. -Resolución de distintos tipos de actividades. -Capacidad de trabajo del alumnado tanto individualmente como de forma asociativa. -Cuaderno del alumnado. -Controles de clase.
	<i>Evaluación final o sumativa</i>	-Pruebas orales y/o escritas, consistentes en preguntas teóricas y/o casos prácticos.
<u>Por el alumnado.</u>	<i>Autoevaluación</i>	-Tests de conocimientos. -Cuestionarios realizados por el profesor.
<u>Por ambos.</u>	<i>Coevaluación</i>	-Durante el desarrollo de las sesiones de la unidad el docente y el alumnado interactuaran para conocer en cada momento como progresa el proceso de enseñanza-aprendizaje.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

TRANSVERSALES

1. Demostrar capacidad para planificar y organizar el trabajo de forma eficiente y motivadora, solucionando problemas y tomando decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
2. Demostrar capacidad para recoger, analizar y sintetizar información significativa y gestionarla adecuadamente.
3. Demostrar el uso eficiente de las tecnologías de la información y de la comunicación.
4. Demostrar la capacidad para la autocrítica del propio desempeño profesional e interpersonal.
5. Demostrar habilidad comunicativa y crítica constructiva en el trabajo en equipo.
6. Demostrar capacidad razonada y crítica de ideas y argumentos.
7. Demostrar la capacidad para liderar y gestionar grupos de trabajo.
8. Demostrar la capacidad, en la práctica laboral, de una ética profesional basada en la apreciación de una sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
9. Demostrar la capacidad para la adaptación, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales, artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
10. Demostrar la calidad y la excelencia en su práctica profesional.
11. Demostrar dominio de la metodología de la investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
12. Demostrar capacidad para trabajar de forma autónoma, valorando la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
13. Demostrar capacidad en el uso de los recursos y medios a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.
14. Demostrar capacidad para contribuir a la sensibilidad social de la importancia cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad para generar valores significativos.

GENERALES.

1. Demostrar capacidad para concebir, planificar y desarrollar proyectos de diseño de acuerdo con los requisitos y condicionamientos técnicos, funcionales, estéticos y comunicativos.
2. Demostrar dominio de los lenguajes y recursos expresivos de la representación y la comunicación.
3. Demostrar capacidad para establecer relaciones entre el lenguaje formal, el lenguaje simbólico y la funcionalidad específica.
4. Demostrar visión científica sobre la percepción y el comportamiento sobre la forma, la materia, del espacio, del movimiento, y del color.
5. Demostrar capacidad para actuar como mediadores entre la tecnología y el arte, las ideas y los fines, la cultura y el comercio.
6. Demostrar la capacidad para promover el conocimiento de los aspectos históricos, éticos, sociales y culturales del diseño.
7. Demostrar capacidad para organizar, dirigir y/o coordinar equipos de trabajo y saber coordinarse con equipos multidisciplinares.
8. Demostrar capacidad crítica y saber plantear estrategias de investigación e innovación para resolver expectativas centradas en funciones, necesidades y materiales.
9. Demostrar capacidad para investigar en los aspectos intangibles y simbólicos que inciden en la calidad.
10. Demostrar capacidad para adaptarse a los cambios y a la evolución tecnológica industrial.
11. Demostrar capacidad de comunicar ideas y proyectos a la clientela, argumentar razonadamente, saber evaluar las propuestas y canalizar el diálogo.
12. Demostrar capacidad para profundizar en la historia y la tradición de las artes y del diseño.
13. Demostrar capacidad para conocer el contexto económico, social y cultural en que tiene lugar el diseño.
14. Demostrar capacidad para valorar la dimensión del diseño como factor de igualdad y de inclusión social, y como transmisor de valores culturales.

15. Demostrar conocimientos de los procesos materiales y coordinar la propia intervención con otros profesionales, según las secuencias y grados de compatibilidad.
16. Demostrar capacidad para encontrar soluciones medioambientalmente sostenibles.
17. Demostrar capacidad de plantear, evaluar y desarrollar estrategias de aprendizaje adecuadas al logro de objetivos personales y profesionales.
18. Demostrar capacidad para optimizar la utilización de los recursos necesarios para alcanzar los objetivos previstos.
19. Demostrar capacidad crítica y saber plantear estrategias de investigación.
20. Demostrar capacidad para comprender el comportamiento de los elementos que intervienen en el proceso comunicativo, para dominar los recursos tecnológicos de la comunicación y para valorar su influencia en los procesos y productos de diseño.
21. Demostrar dominio de la metodología de la investigación.
22. Demostrar capacidad para analizar, evaluar y verificar la viabilidad productiva de los proyectos, desde criterios de innovación formal, gestión empresarial y demandas del mercado.

ESPECÍFICOS DE LA ESPECIALIDAD DE DISEÑO DE MODA.

1. Demostrar capacidad para generar propuestas creativas de diseño de moda e indumentaria adecuadas a los condicionamientos materiales, funcionales, estéticos y comunicativos.
2. Demostrar capacidad para concebir y materializar proyectos de diseño de moda e indumentaria que integren los aspectos formales, materiales, técnicos, funcionales, comunicativos y de realización.
3. Demostrar conocimiento de las características, propiedades y comportamiento de los materiales utilizados en los diferentes ámbitos del diseño de moda e indumentaria.
4. Demostrar capacidad para adecuar las metodología y las propuestas de diseño a la evolución tecnológica e industrial propia del sector.
5. Demostrar el conocimiento de los canales que sirven de soporte a la comunicación visual y utilizar
6. Demostrar capacidad para fundamentar el proceso creativo en estrategias de investigación, metodológicas y estéticas.

7. Demostrar capacidad para interrelacionar los lenguajes formal y simbólico con la funcionalidad específica.
8. Resolver los problemas estéticos, funcionales, técnicos y de realización que se planteen durante el desarrollo y ejecución del proyecto.
9. Demostrar capacidad para analizar los estudios de mercado y su incidencia en el desarrollo de nuevos productos y colecciones.
10. Demostrar dominio de la tecnología digital específica vinculada al desarrollo y ejecución de proyectos de moda e indumentaria.
11. Demostrar conocimiento de los recursos tecnológicos de la comunicación y sus aplicaciones al diseño de moda e indumentaria.
12. Demostrar conocimiento del marco económico y organizativo en el que se desarrolla la actividad empresarial.
13. Demostrar el conocimiento del contexto económico, social, cultural e histórico en el que se desarrolla el diseño de moda e indumentaria.
14. Comprender el marco legal y reglamentario que regula la actividad profesional, la seguridad y salud laboral y la propiedad intelectual e industrial.
15. Demostrar capacidad para reflexionar sobre la influencia social positiva del diseño, valorar su incidencia en la calidad de vida y del medio ambiente y su capacidad para generar identidad, innovación y calidad en la producción.
16. Valorar en el alumnado capacidad para reflexionar sobre la influencia real positiva del diseño, su incidencia en la mejora de la calidad de vida y del medio ambiente y su capacidad para generar identidad, innovación y calidad en la producción.

CALIFICACIÓN:

La evaluación será continua y se realizará a lo largo de un semestre.

Se realizará una prueba escrita de conocimientos al final del cuatrimestre (finales de Diciembre o comienzos de Enero).

Dicha prueba podrá ser completada con un trabajo colectivo resumen de investigación sobre la materia que podrá ser presentado en clase de manera individual y /o colectiva.

También se podrán realizar ejercicios escritos y controles orales de cada uno de los bloques temáticos que corresponden según el relato de los contenidos para comprobar la asimilación de los conceptos, procedimientos y actitudes.

Para aquellos alumnos que no hayan superado dicha prueba escrita se le podrá realizar una nueva prueba similar a la anterior sobre los mismos contenidos al final del semestre. (Finales de Enero).

Además de la convocatoria ordinaria de Febrero existe otra convocatoria extraordinaria en Septiembre siguiéndose en todo caso el calendario que fije el Centro. Dicha convocatoria extraordinaria será calificada únicamente a través de una prueba escrita de evaluación de contenidos que deberá superar la calificación de cinco puntos sobre diez.

Los criterios de calificación de la asignatura aplicables a los bloques temáticos y al total de la asignatura serán los siguientes:

	Conceptos	Procedimientos	Actitudes
Porcentaje	60%	25%	15%

Los **contenidos conceptuales** se evaluarán, fundamentalmente, a través de la prueba teórica y/o práctica escrita final de conocimientos. Dichos contenidos tendrán como mínimo 6 puntos sobre la nota final.

Los **contenidos procedimentales** se evaluarán, fundamentalmente, a través de la realización de ejercicios orales o escritos por bloques temáticos y, en su caso, del trabajo resumen final, colectivo al que se le podrá asignar una nota

tanto individual como colectiva. Dichos contenidos supondrán como máximo 2,5 puntos sobre la nota final que podrán sumarse o restarse dependiendo de la realización y/o corrección de los mismos.

Los **contenidos actitudinales** se evaluarán, fundamentalmente a través de la asistencia y participación en clase, tanto aportando opiniones como documentación e intercambiando las mismas con los profesores como con el alumnado. También se valorará una interrelación positiva con el resto de compañeros, profesorado y otros miembros de la comunidad educativa. Dichos contenidos supondrán un 1,5 puntos como máximo de la nota final que podrá ser sumada o restada dependiendo de la asistencia o no a las clases, de la participación o no en las mismas así como de la interrelación positiva o negativa con el profesor y sus compañeros, así como con otros profesores y compañeros del centro educativo y otros miembros de la comunidad educativa.

Las **faltas de asistencia**, incluso justificadas, superiores a un 25% supondrán la no superación de la asignatura en la convocatoria ordinaria.

En cuanto a las actividades de enseñanza-aprendizaje, se tendrá en cuenta la puntualidad en la entrega, disminuyéndose la nota en caso de retraso injustificado. Se valorará tanto su contenido como su aspecto formal.

Para poder superar la evaluación será muy recomendable la entrega de la totalidad de los ejercicios y trabajos.

El resultado de la evaluación final de la asignatura se expresará en cuanto a calificación en una escala numérica de cero a diez. Se considerarán positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las restantes.

PLAN DE RECUPERACIÓN:

Las actividades de recuperación serán diversas.

Se intentará hacer hincapié en pruebas teóricas, prácticas, escritas y orales de aquellos alumnos que no participen o lo hagan en menor medida.

Se resolverán dudas con respecto a cada unidad didáctica y bloques temáticos y se realizará un seguimiento de la progresión y asimilación de conceptos.

Resueltos los cuestionarios y ejercicios prácticos de los bloques temáticos se llevará a cabo una prueba teórica y/o práctica escrita final que consistirá en responder a un control de preguntas sobre los diferentes bloques temáticos. Deberán alcanzarse al menos los contenidos mínimos. Posteriormente se podrá complementar esta prueba con un trabajo colectivo de investigación que el profesor señalará en su caso.

En caso de no haber podido superar la asignatura se le realizará un nuevo examen escrito final al concluir el semestre con las características del señalado anteriormente.

Tanto en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria se realizará una prueba escrita de carácter teórico y/o práctico que denominamos Examen o Prueba de Evaluación, donde acudirán las/os alumnas/ con la totalidad de los bloques temáticos.

En la Convocatoria ordinaria la calificación final tendrá en cuenta en un primer momento tanto los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales y en un segundo momento, en caso de no superarse, el examen escrito sobre el total de todos los contenidos de la asignatura.

En el examen extraordinario de Septiembre se valorará tan solo la prueba escrita final de conocimientos ya detallada.

ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

Al tratarse de Estudios Superiores de Diseño y por tanto de educación post obligatoria, es improbable que se presenten casos de necesidades

específicas de apoyo educativo. Pero en todo caso, la Programación está diseñada para **atender a la diversidad natural del alumnado**, según distintos grados de dificultad y de consecución, pero en el supuesto de detectar necesidades específicas de apoyo educativo inmediatamente se buscará la solución, reunido el Departamento y no contando el Centro con responsables específicos de orientación, que en mayor medida atiendan y adapten los contenidos a las capacidades y necesidades del alumnado.

Para el alumnado con **altas capacidades intelectuales** se prevén actividades de ampliación, fundamentalmente de investigación. En el caso de **alumnado extranjero** no deberían existir dificultades de idioma al haber accedido al ciclo a través del Bachillerato o mediante un examen de ingreso. En el supuesto de que se presentasen problemas de integración a causa del idioma, o por razones culturales, se tratará que integren los contenidos de la programación con su experiencia personal, o con la de sus familiares y conocidos, al objeto de que se identifiquen con los mismos. Además, al igual que se hará con los que tengan dificultades cognitivas por **necesidades educativas especiales**, se incidirá en la repetición de las prácticas para una mejor asimilación de la teoría, en el aumento del tiempo para la realización de los ejercicios, así como en el diseño de un itinerario de agrupamientos flexible. Se prestará atención especial al **alumnado en riesgo por estar en situación desfavorable por circunstancias geográficas, económicas, sociales o culturales**.

Si fuese necesario, se llevarían a cabo actividades concretas de refuerzo para el alumnado que requiera medidas de apoyo educativo conforme al **plan de apoyo y refuerzo**. Este plan de refuerzo contempla los contenidos de mayor dificultad de aprendizaje para el alumnado, diseñando actividades complementarias a las ordinarias para que el alumnado pueda superar el bloque de contenidos correspondiente.

En todo caso, la ratio favorable alumnado-profesorado que existe en las Enseñanzas Artísticas permite prestar atención individualizada a todos los alumnos y alumnas, independientemente de que si precisan de alguna

actuación especial de apoyo educativo por tener necesidades educativas especiales se solicite atención del personal cualificado para diseñar la acción formativa.

La programación se ha diseñado teniendo en cuenta la diversidad del alumnado, por lo que los objetivos, contenidos, metodología, actividades y la evaluación están planteados con diferentes grados de consecución para aquellos alumnos y alumnas que así lo necesiten. Si fuese preciso, el plan de recuperación será inmediatamente adaptado a las especiales condiciones del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, que contendrá objetivos y contenidos mínimos, estrategias y evaluación.

K) SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA.

EVALUACIÓN DE LA ADECUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN:

Durante el desarrollo del curso y especialmente al finalizarlo se comprobará si los criterios que se han usado eran los correctos, con el objeto de incorporar los cambios necesarios para mejorar la Asignatura en el curso siguiente.

Para evaluar la programación se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- 1) Explicación total o parcial de los contenidos de las unidades didácticas.
- 2) Práctica total o parcial de las actividades propuestas.
- 3) Adecuación de las actividades al aprendizaje de los contenidos.
- 4) Obstáculos encontrados por el alumnado en el aprendizaje de los contenidos y el desarrollo de las actividades.
- 5) Coherencia de las pruebas de evaluación con el proceso de aprendizaje.
- 6) Temporalización de la programación.
- 7) Adecuación del material al contenido de la asignatura.
- 8) Calidad de las explicaciones.
- 9) Dominio de la asignatura por el Docente.
- 10) Grado de satisfacción del alumnado.

Se podrá pasar una encuesta anónima al alumnado con ítems al respecto y se extraerán las adecuadas conclusiones de los resultados.

H) ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.

Aprovechar las diferentes Pasarelas que se desarrollan en Granada (Fortuna, Cruz Roja, El Corte Inglés,...), charlas, talleres, conferencias, Ciclo de Cine de Moda,...

Así como participar en las exposiciones que organiza la Escuela de Arte de Granada y otros organismos públicos y entidades privadas.

Organizar un viaje a Cibeles Fashion Week Madrid.

I) BIBLIOGRAFÍA.

- “Empresa e Iniciativa Emprendedora”. Salinas Sánchez, J.M y otros.; Editorial Mac Graw Hill. Madrid. 2012.
- “Principios de Gestión en empresas de Moda”. Dillon, Susan. Editorial Gustavo Gilli. Barcelona. 2012.
- “La compra profesional de la Moda”. Koumbis Dimitri y otros. Editorial Gustavo Gilli. Barcelona. 2014.
- “Moda y empresa: gestione con éxito su negocio de diseño”. Cardenal, Mercedes y otros; Editorial Granica. Barcelona 2004.
- “Marketing de Moda”. Martínez, Elsa y otros. Editorial Pirámide-Esic. Madrid. 2011.
- Páginas web al uso.